



MARTIN BRAUN GRUPE

MARTIN BRAUN	Form 3.4.01	Página 1 de 5 Fecha 01.05.2014 Versión: 01
	Especificación de producto	

Nombre: VAINICREM CN

Artículo No.: 3304665

Información de producto

Aplicación	Pastelería
Denominación del alimento	Crema terminada.
Dosis	Aplicación directa
Modo de empleo	Uso directo.
Ingredientes	Jarabe de glucosa-fructosa, agua, azúcar, almidón modificado, correctores de acidez (sulfato cálcico, ácido cítrico), margarina (aceites y grasas vegetales (palma; coco; girasol); agua; emulgente (E471); acidulante (ácido cítrico); conservador (E202); aromas; colorante (carotenos)), sal, conservador: E202, producto alimenticio colorante (concentrado de calabaza y manzana), vainillina, colorante: carotenos, LECHE DESNATADA EN POLVO.

Envase

Envase	Cubo
Contenido	20 kg
Marca comercial	ARCONSA
Consumo preferente	12 Meses
Condiciones almacenamiento	Almacenar en envase original en lugar fresco y seco, alejado de fuentes de luz y de calor.
No. Registro Sanitario	26.00538/MU

Martin Braun, S.A.
Pol. Ind. La Serreta. C/Montevidéo, s/n
Apartado de correos, 271
30500 Molina de Segura-Murcia-Espana

Teléfono. +34 968 611 712
Fax: +34 968 615 112
www.martinbraun.es
CIF: A30044044



MARTIN BRAUN	Form 3.4.01	Página 2 de 5 Fecha 01.05.2014 Versión: 01
	Especificación de producto	

Parámetros organolépticos

Color	Amarillo Anaranjado
Sabor	Vainilla
Olor	Característico
Consistencia	Cremoso

Parámetros físico / químicos

Parámetro	Valor	Método
°Brix	56 - 68	Abbe-refractómetro, 20°C
Valor de pH	4,40 - 5,00	Electrométricamente, 20°C

Información nutricional

Contenido promedio por 100 g (calculado*)	Valor
<i>Valor energético en kJ</i>	1 025
<i>Valor energético en kcal</i>	242
<i>Grasas en g</i>	1,7
<i>-de las cuales saturadas en g</i>	0,9
<i>Hidratos de carbono en g</i>	56,4
<i>-de los cuales azúcares en g</i>	43,9
<i>-de las cuales polialcoholes en g</i>	0,0
<i>Fibre in g</i>	0,0
<i>Proteins (N x 6.25) in g</i>	0,0



MARTIN BRAUN	Form 3.4.01	Página 3 de 5 Fecha 01.05.2014 Versión: 01
	Especificación de producto	

<i>Sal en g (expresado en sodio x 2.5)</i>	0,2
--	-----

*Cálculo estimado en base al artículo 30 del Reglamento (UE) No. 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011

Microbiología

Parámetro	Valor máximo	Método
Recuento total (no incluido bacterias del ácido láctico) ufc/g	1 000	PCA, 35 °C, 48 h
Mohos ufc/g	100	YGC, 22-25 °C, 48-72 h
Levaduras ufc/g	100	YGC, 22-25 °C, 48-72 h
Salmonella ufc/25 g	No detectado	Agar Rambach/XLD, 35-37 °C, 48h
E. coli ufc/g	10	TBX, 44 °C, 18-24 h
Enterobacterias ufc/g	10	VRBD, 35-37 °C, 48 h
Staphylococcus aureus ufc/0,1g	No detectado	Baird Parker, 37 °C, 48h
Listeria monocytogenes ufc/g	100	Agar Rambach/XLD, 35-37 °C, 48h



MARTIN BRAUN	Form 3.4.01	Página 4 de 5 Fecha 01.05.2014 Versión: 01
	Especificación de producto	

Ingredientes que pueden desencadenar las alergias u otras reacciones de incompatibilidad

Basado en el Reglamento (CE) 1169/2011 y posteriores modificaciones

Cereales que contengan gluten, a saber: trigo (como espelta y trigo khorasan), centeno, cebada, avena, o sus variedades híbridas y productos derivados	-
Crustáceos y productos a base de crustaceos	-
Huevos y productos a base de huevo	-
Pescado y productos a base de pescado	-
Cacahuets y productos a base de cacahuets	-
Soja y productos a base de soja	-
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)	-
Frutos de cascara y productos derivados	-
Apio y productos derivados	-
Mostaza y productos derivados	-
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo	-
Dióxido de azufre y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/litro en términos de SO ₂ total, para los productos listos para el consumo o reconstituidos conforme a las instrucciones del fabricante.	-



MARTIN BRAUN	Form 3.4.01	Página 5 de 5 Fecha 01.05.2014 Versión: 01
	Especificación de producto	

Altramuces y productos a base de altramuces	-
Moluscos y productos a base de moluscos	-

+ : contenido en la receta - : no contenido en la receta

Posible contaminación cruzada:

Ninguna

Este producto no contiene ningún ingrediente procedente de organismos genéticamente modificados (OGM) con el etiquetado obligatorio de conformidad con los Reglamentos CE No. 1829/2003 y No. 1830/2003.

Los detalles de los productos constituyen una descripción del producto. Las sustancias naturales, en particular, pueden dar lugar a fluctuaciones en su composición y, en consecuencia, en sus propiedades. Sin reconocer ningún derecho en un procedimiento judicial, nos esforzamos para compensar este efecto con las medidas adecuadas a fin de preservar los rasgos específicos de aplicación.

Generado el: 14.03.2022

Válido desde: 08.10.2010

Impreso el: 14.03.2022